

**Ceiba.**

D. Miguel Noguera (vecino de Fajardo), por una vaca suelta.....	1 0
Ramon Ribera, por idem idem.....	1 0
D <sup>a</sup> Juana Ribera, por dos bestias idem.....	2 0
Manuel Alvira, por una vaca idem.....	1 0
Pablo Resto, José María Resto y Jacinto Martínez, por infraccion al art. 175 del Bando de policía, se les impusieron 15 dias de trabajos públicos á cada uno, socorriéndoseles con un real diario.	
D. Encarnacion Morales, por una vaca suelta.....	1 0
José María Estrada, por infraccion al art. 89 del Bando de policía vijente, se le impusieron cuatro pesos de multa, que por su insolencia pagó en ocho dias de cárcel.	
D. Gabriel Tribiño, por una vaca suelta.....	1 0
D. Gabriel Figueroa, por desobediencia á las órdenes de esta Alcaldía.....	2 0
Dámaso Espinosa, por una yegua suelta.....	1 0

**Hatillo.**

D. José Alcaide, por alterar el órden público en la gallera con D. Pedro Ribera, fué multado en seis pesos, que pagó en cárcel.	
Juan Candelaria, por una bestia suelta.....	1 0
D <sup>a</sup> Manuela Ruiz Taulet, por una res idem.....	1 0
Nicolas Correa, por una bestia idem.....	1 0
D. Manuel Molinari, por idem idem.....	1 0
Manuel Ribera, por desobedecer varias órdenes de esta Alcaldía, fué multado en cuatro pesos, que pagó en cárcel.	
Margarita Marrero, por una res suelta.....	1 0
D. Manuel Mora (vecino de Arecibo), por introducir siete reses sin guia, con arreglo al art. 152.	14 0
D. Juan Bautista Gonzalez, por una res suelta.....	1 0
D. Manuel Bustamante, por una bestia idem.....	1 0
Rosalva Fafá, por idem idem.....	1 0
Hilario Castro, por faltar á varios llamados de esta Alcaldía, prestando ser matriculado de marina no siendo cierto, fué multado en cuatro pesos, que pagó en cárcel.	
Manuel Vargas, por marcharse de la casa donde estaba asalariado sin permiso del dueño que lo tenia y sin conocimiento de esta Alcaldía, sufrió tres dias de cárcel.	

**Corozal.**

D. Juan Dámaso Trinidad, por un caballo suelto.....	1 0
D. Pio Torres, por una res idem.....	1 0
Blas Ortega, por un caballo idem.....	1 0
D. Pedro Fontan, por un buey idem.....	1 0

**Juana Diaz.**

D. Valentin Tricoche, por un buey suelto.....	1 0
Pedro Santiago, por una yegua idem.....	1 0
Juan Tomas Zayas, por un cerdo idem.....	0 4
D. Ambrosio Cortés, por una bestia idem.....	1 0
D. Valentin Tricoche, por dos idem idem.....	2 0
Anselmo Martinez, por dos yeguas idem.....	2 0
Manuel Millan, por una idem idem.....	1 0
D. José Paganins, por idem idem.....	1 0
Juan Bonifacio Ribera, por un buey idem.....	1 0
Juan Diversé, por un caballo idem.....	1 0
D. José María Agostini, por dos bestias idem.....	2 0
D. José María Hechabal, por un buey idem.....	1 0
El carnicero Gabriel Jusino, por desaseo en la carnicería.....	1 0
D. Lázaro Rodriguez, por una vaca suelta.....	1 0
D. Valentin Tricoche, por un buey idem.....	1 0
Alejandro Rodriguez, por un torito idem.....	1 0
Anjel Ramon Estrejo, por una bestia idem.....	1 0
D. José Felipe Ortiz, por un buey idem.....	1 0
D. Juan Ibio, por un potro idem.....	1 0
D. Manuel Negron, por una yegua idem.....	1 0
Victorio Garcia, por falta de policía.....	1 0
Ramon Pagan, por una bestia idem.....	1 0
Simon Mariani (de Ponce), por 1 caballo id.	1 0
D. Norberto Drosé, por una bestia idem.....	1 0
Pedro, esclavo de D. Ventura Font (de Ponce), por una yegua idem.....	1 0
D. Ambrosio Teonel, por infraccion á lo dispuesto por la Alcaldía.....	2 0
Casimiro Colon, por un cerdo suelto.....	1 0
Tomas Santiago, por una yegua idem.....	1 0
D. José Bon, por un caballo idem.....	1 0
D. Feliciano Toro (de Ponce), por 7 bestias id.	7 0
D. Miguel Danzá, por dos idem idem.....	2 0

**Yauco.**

Manuela Torres, D. Tomas Riera, Manuel Salgado, José Serrano, Blasina Acosta, Gregorio Toro, Manuel Salgado, Ramon Lugo (vecino de Guaynilla), Francisco Mejias, Francisco Garcia, Gregorio Lugo, Pedro Pablo Santiago, Juan Ortiz, D. Agustin Firpi, Baltazar Ortiz, José Jimenez y Antonio Rodriguez, por infraccion del art. 156 del Bando de policía, fueron multados en un peso cada uno.....	17 0
Pedro Rojas, Santos Antonmarchi y Antonio Pietrantonio, por infraccion al mismo artículo, fueron multados en dos pesos cada uno.....	6 0
Ricardo Rosa (vecino de Guaynilla), por infraccion al art. 173 del Bando de policía.....	4 0
Pedro Ayala, jornalero, por la misma causa, sufrió 8 dias de cárcel, en defecto de metálico.	
Ramona Ramirez, por salirse de la casa de su que con quien vivia, é irse con Juan del Ro-	

sario, el que la depositó en casa de otro vecino con pretexto de casarse, se les impuso cuatro pesos de multa á cada uno por el escándalo, que la pagaron con cárcel por ser insolventes.	
Gregoria Rodriguez, por faltar al respeto á su padre, sufrió treinta dias de cárcel.	
D. Tomas Perez Bonilla, por infraccion al artículo 110 del Bando.....	3 0
José Ramon Santiago, Sandaljo Pacheco, Juan Anjel Madera, Félix Martinez y Pedro Troche, jornaleros, por infraccion al art. 9.º del reglamento de su clase, ocho dias de trabajo en la composicion de las calles.	
Joaquin Rodriguez, por infraccion al art. 117 del Bando de policía.....	5 0

**BOLETIN MUNICIPAL.**

**DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE.**

**Policia.**  
**ALUMBRADO.**—Sr. Rejidor, D. Francisco Barceló.  
**HOSPITAL.**—Sr. idem, D. José Pl.  
**VACUNA.**—Sr. idem, D. Cecilio Garcia.  
**CARCEL.**—Sr. idem, D. Pedro Rizo.

**Abasto público.**  
**DIPUTACION DE PLAZA Y CARNICERIA,** Sr. Rejidor, D. Bernardino Sabat.

**Médicos.**—Dcos. D. Anselmo Perez y D. Ramon Dapena.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**Juzgado de primera instancia de esta Capital.**  
 Debiendo procederse á la venta de los efectos inventariados de la tienda de D. José Turull menor a consecuencia de la cesion de bienes del mismo, se ha dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia, por auto de esta fecha, la venta en pública subasta; y que se anuncie por edictos y por los periódicos de esta Capital, señalando para los pregones ordinarios los dias once, catorce y diez y ocho del corriente; y para el cuarto de remate el veinte y dos del mismo, cuyos actos tendrán lugar en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre. Lo que se hace saber al público para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico 8 de Octubre de 1852.—*Mauricio Guerra*, Escribano Real y público.

**SUBASTAS.**

**Alcaldía ordinaria del Corozal.**—Debiendo proceder esta Alcaldía por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este distrito á la venta en pública subasta de los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Gorga, vecino que fué de este partido, citos en esta jurisdiccion, constantes de una casa con su cocina y cuatro perchas.—Dos sillars.—Un graner.—Un catre.—Una prensa.—Un trapiche de quebrar café.—Una mesa de azotar arroz.—Un pilon de moler café.—Una cañoa.—Señenta cuerdas terreno montuoso.—Cincuenta de pastos y malezas.—Cuatro cuerdas cafetos sin fundo.—Cinco de plátanos; retasado todo en 829 ps. 6 rs., y además un esclavo y un caballo sin precio por inútiles; se hace saber al público, para la concurrencia de licitadores los dias 15 y 23 de este mes, y 1.º de Noviembre entrante en las puertas de la oficina de esta Alcaldía. Corozal 13 de Octubre de 1852.—*Bernardo Paris*.—De asistencia.—*Miguel Lozano*.—De asistencia.—*José Ignacio Diaz*.

**Alcaldía ordinaria interina de Ciales.**—En sesion celebrada hoy por la Junta municipal de este pueblo, se acordó sacar á pública subasta el forro de las dos Sacristías y pintura de algunos objetos de la nueva Iglesia en 327 ps. 12 cts., con superior aprobacion. Y se hace saber al público por medio de la *Gaceta* del Gobierno, para que los licitadores que gusten concurrir lo hagan en esta Alcaldía el dia 2 del entrante mes, para lo cual estará reunida la Junta municipal y tendrá á la vista el pliego de condiciones formado al efecto. Ciales 16 de Octubre de 1852.—*Juan Aulet*.

**Alcaldía ordinaria de Aguas-buenas.**—Hallándose aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla, la construccion de un puente que se ha de formar inmediato á esta poblacion, cuyo presupuesto asciende á cien y setenta y nueve pesos ochenta y siete centavos, se hace de nuevo saber al público para inteligencia de los que quieren hacerse cargo de dicha obra, que concurrirán á esta Alcaldía con el indicado fin. Aguas-buenas 8 de Octubre de 1852.—*Manuel Otero*.

**Junta municipal de Trujillo-bajo.**—Por acuerdo de ella, hoy dia de la fecha, hago saber al público: que se ha reformado el presupuesto de la techumbre de esta casa de Rey, aumentándose la suma de cuarenta y siete pesos sobre el anterior; y se admiten licitaciones por el término de quince dias, adjudicándose la obra al mejor postor. Trujillo-bajo Octubre 9 de 1852.—El Secretario, *Andres Dapena*.

**Alcaldía ordinaria de Hatillo.**—Aprobada por el Excelentísimo Sr. Presidente Gobernador y Capitan General los reparos que hay que hacerse en la casa particular comprada con destino á casa de Rey, ascendente su costo á 254 ps.; se avisa nuevamente al público por medio de este periódico, á fin de que los que interesen tomar á su cargo estos trabajos con las garantías necesarias, ocurran á esta Alcaldía en el término de treinta dias, en donde se le impondrá de lo que hay que hacerse y sus condiciones. Hatillo 11 de Octubre de 1852.—*Agustín Payrona*.

**Secretaría de la Alcaldía y Municipio de Morovis.**—Debiendo hacerse con aprobacion del superior Gobierno varias reparaciones en la Iglesia de este pueblo, las cuales estan tasadas en trescientos noventa y tres pesos un real; la Municipalidad, en sesion ordinaria de 6 del corriente, resolvió se anuncie en la *Gaceta* del Gobierno, á fin de que concurren licitadores á dicha obra que se rematará el dia 6 de Noviembre próximo en el mejor postor, prévia la competente fianza, cuyo pliego de condiciones se halla en esta Secretaría de mi cargo. Morovis 8 de Octubre de 1852.—*Luis A. Trujillo*, Secretario.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Alcaldía ordinaria de Vega-alta.**—En la hacienda de D. Juan Francisco Martinez, de esta jurisdiccion, ha sido aparecido hace tres dias un caballo zaino amarillo, de paso tranquilo, de seis cuartas y una pulgada de alzada, de crin y coquete pobre, y como de seis años de edad; tiene la boca rajada en el lado derecho y un lucero en la frente. Y para que pueda llegar á noticia de su dueño, á fin de que pueda reclamarlo en esta Alcaldía con el documento de propiedad, se anuncia en la *Gaceta* del superior Gobierno para su debida publicidad. Vega-alta Octubre 15 de 1852.—*Juan R. Aguirre*.

**Alcaldía ordinaria de Toa-baja.**—Se hace saber al público, que en el barrio de *Media-luna*, de esta jurisdiccion, se encuentra un caballo que existe en depósito, de color saino, seis cuartas tres pulgadas de alzada, cabos negros, crin y cola negras, como de diez años de edad, marcado en la masa derecha con SL, y en la izquierda BH, de paso corto devanado. Lo dejó cuidando un hombre desconocido, que quedó de solicitarlo en un corto número de dias, que han transcurrido sin que lo solicitara; lo que se infiere será robado.—El que se considere con derecho á él, puede acudir en su solicitud, trayendo consigo la competente matrícula. Toa-baja 14 de Octubre de 1852.—*Francisco D. de Vega*.

**Alcaldía ordinaria de Aibonito.**—Vacante la plaza de propagador de la vacuna de este pueblo por renuncia del que la obtenia, se anuncia al público, para que el que desee ocuparla se presente en forma dentro de treinta dias de esta fecha, siendo su dotacion setenta y cinco pesos anuales. Aibonito 6 de Octubre de 1852.—*Andrés Antonio Cabrera*.

**Alcaldía ordinaria de Barranquitas.**—Vacante la plaza de Ayudante del ramo de vacuna por renuncia del que la desempeñaba, se hace saber al público, á fin de que los aspirantes á él, se presenten oportunamente; en la inteligencia que la dotacion que tiene señalada es de sesenta pesos anuales. Barranquitas 5 de Octubre de 1852.—*Pedro M. Garcia*.

**AVISOS.**

**EN LA SASTRERIA**  
**DE BACARÓ È HIJO,**  
 acaba de recibirse un excelente surtido de guantes de cabritilla bordados, para señoras, y muy propios para bailes.—Tambien los hay para caballeros; todos á precios módicos.—6

**SANGUIJUELAS**  
 muy buenas se acaban de recibir por el bergantín español *D. Juan*, en el almacén de los señores Cabrera Hermanos, calle de la Cruz, núm. 19.

**DE VENTA.**  
**MAPAS DE LA ISLA**  
 DE PUERTO-RICO

**REAL Y MEDIO.**  
 En la Imprenta y Librería de D. Francisco Marquez 2º, calle de la Fortaleza núm. 23.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**  
**Entradas y salidas de buques.**  
**ENTRADAS.**  
**OBRE. 18.**—De Halifax, gol. ing. Emerald, capitan Richard Knowles, con salazon.  
 —De Guayama, id. esp. Sirena, pat. D. Vicente Riera, con cueros.  
**19.**—De Fajardo, bote-balandra Amable María, patron José Prieto, con maderas.  
**SALIDAS.**  
**OBRE. 18.**—No hubo.  
**19.**—Lo mismo.